

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA CONSULTORÍA EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	S/N																																		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																																			
	<p>El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 23-2025-GRH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES DEL GENERO CHINCHONA (ÁRBOL DE LA QUINA) PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUE MONTANO DE CARPISH Y EL DISTRITO DE CHAGLLA DE LAS PROVINCIAS DE HUÁNUCO Y PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CON CUI N° 2541184, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:</p>																																			
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ETAPAS</th> <th colspan="2">FECHAS DE LAS SESIONES</th> <th colspan="2">HORA DE LAS SESIONES</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>Desde:</th> <th>Hasta:</th> <th>Desde:</th> <th>Hasta:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Para la admisión:</td> <td align="center">11/04/2025</td> <td align="center">11/04/2025</td> <td align="center">15:00</td> <td align="center">18:00</td> <td align="center">[3]</td> </tr> <tr> <td>- Para la calificación:</td> <td align="center">16/04/2025</td> <td align="center">16/04/2025</td> <td align="center">10:00</td> <td align="center">13:05</td> <td align="center">[4]</td> </tr> <tr> <td>- Para la evaluación:</td> <td align="center">16/04/2025</td> <td align="center">16/04/2025</td> <td align="center">15:10</td> <td align="center">15:20</td> <td align="center">[5]</td> </tr> <tr> <td>- Para el otorgamiento de la buena pro:</td> <td align="center">16/04/2025</td> <td align="center">16/04/2025</td> <td align="center">15:20</td> <td align="center">15:30</td> <td align="center">[6]</td> </tr> </tbody> </table>	ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES			Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	- Para la admisión:	11/04/2025	11/04/2025	15:00	18:00	[3]	- Para la calificación:	16/04/2025	16/04/2025	10:00	13:05	[4]	- Para la evaluación:	16/04/2025	16/04/2025	15:10	15:20	[5]	- Para el otorgamiento de la buena pro:	16/04/2025	16/04/2025	15:20	15:30	[6]	
ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES																																	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:																																
- Para la admisión:	11/04/2025	11/04/2025	15:00	18:00	[3]																															
- Para la calificación:	16/04/2025	16/04/2025	10:00	13:05	[4]																															
- Para la evaluación:	16/04/2025	16/04/2025	15:10	15:20	[5]																															
- Para el otorgamiento de la buena pro:	16/04/2025	16/04/2025	15:20	15:30	[6]																															
3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																																			
	El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																																			
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Presidente</th> <th rowspan="2">Ing. VICTOR KENYI PRUDENCIO CHACON</th> <th rowspan="2">Condición</th> <th rowspan="2">CONOCIMIENTO TECNICO</th> <th colspan="2">CON</th> </tr> <tr> <th>Titular</th> <th>X</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Primer Mjembro</td> <td rowspan="2">ING YOC-LIN ALBUJAR NATEROS</td> <td rowspan="2">Condición</td> <td rowspan="2">CONOCIMIENTO TECNICO</td> <td>Suplente</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Titular</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">C.P.C. FREDY FELIX SEGURA FLORES</td> <td rowspan="2">Condición</td> <td rowspan="2">PERTENECE AL OEC</td> <td>Suplente</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Titular</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	Presidente	Ing. VICTOR KENYI PRUDENCIO CHACON	Condición	CONOCIMIENTO TECNICO	CON		Titular	X	Primer Mjembro	ING YOC-LIN ALBUJAR NATEROS	Condición	CONOCIMIENTO TECNICO	Suplente	X	Titular	X	Segundo Miembro	C.P.C. FREDY FELIX SEGURA FLORES	Condición	PERTENECE AL OEC	Suplente	X	Titular	X											
Presidente	Ing. VICTOR KENYI PRUDENCIO CHACON					Condición	CONOCIMIENTO TECNICO	CON																												
		Titular	X																																	
Primer Mjembro	ING YOC-LIN ALBUJAR NATEROS	Condición	CONOCIMIENTO TECNICO	Suplente	X																															
				Titular	X																															
Segundo Miembro	C.P.C. FREDY FELIX SEGURA FLORES	Condición	PERTENECE AL OEC	Suplente	X																															
				Titular	X																															
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																																			
	De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:																																			
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr><td>1</td><td>CRUZ DE LA CRUZ MAURO CON RUC N° 10002267891</td></tr> <tr><td>2</td><td>GRADOS VENTURA FREDY ALEJANDRO CON RUC N° 10224691365</td></tr> <tr><td>3</td><td>TELLO CUYA MILAGROS IRENE CON RUC N° 10403209673</td></tr> <tr><td>4</td><td>FAICHIN VALDEZ ALFREDO CON RUC N° 10462048331</td></tr> <tr><td>5</td><td>MUÑOZ & OCAMPO,CONSULTORIAS,PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L. CON RUC N° 20393625466</td></tr> <tr><td>6</td><td>SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 20448121349</td></tr> <tr><td>7</td><td>CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20542513439</td></tr> <tr><td>8</td><td>CORPORACION PARA LA EJECUCION Y CONSULTORIA DE OBRAS EN GENERAL S.R.L. CON RUC N° 20573181396</td></tr> <tr><td>9</td><td>R&S CONSULTORIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20573334303</td></tr> <tr><td>10</td><td>EVERSTRUCKS REPAIR E.I.R.L. CON RUC N 20600305230</td></tr> <tr><td>11</td><td>CONTRATISTAS GENERALES E & JE HUANUCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20601845700</td></tr> <tr><td>12</td><td>SALDANA SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20601866227</td></tr> <tr><td>13</td><td>BET PERU SERVICIOS INTEGRALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20601909325</td></tr> <tr><td>14</td><td>ALPA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20603882564</td></tr> <tr><td>15</td><td>CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA COVAINSA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20607305103</td></tr> <tr><td>16</td><td>CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L. CON RUC N° 20608432257</td></tr> <tr><td>17</td><td>GRUPO ANDRES JUSTO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20612492582</td></tr> </tbody> </table>	1	CRUZ DE LA CRUZ MAURO CON RUC N° 10002267891	2	GRADOS VENTURA FREDY ALEJANDRO CON RUC N° 10224691365	3	TELLO CUYA MILAGROS IRENE CON RUC N° 10403209673	4	FAICHIN VALDEZ ALFREDO CON RUC N° 10462048331	5	MUÑOZ & OCAMPO,CONSULTORIAS,PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L. CON RUC N° 20393625466	6	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 20448121349	7	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20542513439	8	CORPORACION PARA LA EJECUCION Y CONSULTORIA DE OBRAS EN GENERAL S.R.L. CON RUC N° 20573181396	9	R&S CONSULTORIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20573334303	10	EVERSTRUCKS REPAIR E.I.R.L. CON RUC N 20600305230	11	CONTRATISTAS GENERALES E & JE HUANUCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20601845700	12	SALDANA SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20601866227	13	BET PERU SERVICIOS INTEGRALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20601909325	14	ALPA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20603882564	15	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA COVAINSA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20607305103	16	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L. CON RUC N° 20608432257	17	GRUPO ANDRES JUSTO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20612492582	
1	CRUZ DE LA CRUZ MAURO CON RUC N° 10002267891																																			
2	GRADOS VENTURA FREDY ALEJANDRO CON RUC N° 10224691365																																			
3	TELLO CUYA MILAGROS IRENE CON RUC N° 10403209673																																			
4	FAICHIN VALDEZ ALFREDO CON RUC N° 10462048331																																			
5	MUÑOZ & OCAMPO,CONSULTORIAS,PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L. CON RUC N° 20393625466																																			
6	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 20448121349																																			
7	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20542513439																																			
8	CORPORACION PARA LA EJECUCION Y CONSULTORIA DE OBRAS EN GENERAL S.R.L. CON RUC N° 20573181396																																			
9	R&S CONSULTORIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20573334303																																			
10	EVERSTRUCKS REPAIR E.I.R.L. CON RUC N 20600305230																																			
11	CONTRATISTAS GENERALES E & JE HUANUCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20601845700																																			
12	SALDANA SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20601866227																																			
13	BET PERU SERVICIOS INTEGRALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20601909325																																			
14	ALPA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20603882564																																			
15	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA COVAINSA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20607305103																																			
16	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L. CON RUC N° 20608432257																																			
17	GRUPO ANDRES JUSTO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20612492582																																			

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
	En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:		
1	GRADOS VENTURA FREDY ALEJANDRO CON RUC N° 10224691365		
6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y condiciones de los Términos de Referencia, según corresponda.		
6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1
6.2	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
1	GRADOS VENTURA FREDY ALEJANDRO CON RUC N° 10224691365	1	
7	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	7.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
Completar el detalle de la calificación de cada postor, a fin de determinar si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. De conformidad con lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRADOS VENTURA FREDY ALEJANDRO CON RUC N° 10224691365	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		x
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		x
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		x
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		x
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO
7.2	DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	GRADOS VENTURA FREDY ALEJANDRO CON RUC N° 10224691365	adjunta anexo 1	
7.3	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Ítem(s) a los que postula	
1	--	...	
8	ACUERDO ADOPTADO		
	Los integrantes del comité de selección al no encontrar ofertas validas, procede a DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 23-2025-GRH/CS-1 . El acuerdo adoptado fue por:		
Unanimidad	x	Mayoría	Fundamento del voto discrepante
9			
	ING. VICTOR KENYI PRUDENCIO CHACON	ING. YOC-LIN ALBUJAR NATEROS	FREDY FELIX SEGURA FLORES
	PRESIDENTE	PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 01
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°023-2025-GR/HCS-1

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO, RECUPERACION DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES DEL GENERO CHINCHONA, (ARBOL DE LA QUINA), PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUE MONTANO DE CARPISH Y EL DISTRITO DE CHAGLLA DE LAS PROVINCIAS DE HUANUCO Y PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CUI N°2541184.

REQUISITOS DE CALIFICACION

POSTOR: FERDY ALEJANDRO GRASO VENTURA - 10224691365

ANEXO N°09	CUMPLE - FOLIO 20 PRESENTA, OBSERVADO FALTA LOS NUMEROS DE FOLIOS
ANEXO N°10	CUMPLE- FOLIO 273-274

B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: Jefe de proyecto IVAN MICHEL CAMPOS VERDI

Experiencia mínima de dieciocho (18) meses, como jefe de proyecto y/o ingeniero proyectista y/o proyectista y/o coordinador y/o especialista forestal en la elaboración de estudios de preinversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, iguales o similares al objeto de la convocatoria (Se computa desde la colegiatura).

Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Instalación de forestación, de conservación y manejo de bosques y/o servicios ecosistémicos en regulación hídrica y/o control de erosión de suelos y/o reforestación y/o recuperación de servicios ambientales

N°	FOLIOS	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO DE EXPERIENCIA			OBSERVACIONES
			DEL	AL	DIAS	
1	46	JEFE DE PROYECTO	6/03/2024	6/12/2024	-	El postor presenta en el folio 46, el certificado de trabajo, con la finalidad de acreditar la experiencia del personal propuesto como jefe de proyecto, sin embargo, de la revisión efectuada, el Sr. Ivan Michel Campos Verdi, ha obtenido experiencia como <u>Jefe de proyecto en la ejecución del proyecto: Recuperación de los (...)</u> . Al respecto, la <u>ejecución de proyecto</u> no está considerado dentro de los servicios de consultoría similares, de acuerdo a las bases integradas del presente procedimiento de selección, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
2	47	COORDINADOR DE PROYECTO	29/11/2022	28/01/2023	61	NINGUNO
3	48	COORDINADOR DE PROYECTO	13/12/2022	12/02/2022	-	El presenta en el folio 48, la constancia de trabajo con la finalidad de acreditar la experiencia del personal propuesto, como jefe de proyecto, quien ha obtenido experiencia coordinador de proyecto en la "formulación del proyecto de inversión pública: Recuperación (...)" del <u>13-12-2022 al 12-02-2022</u> , el cual es incongruente, pues la fecha fin del servicio es anterior a la fecha de inicio, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
4	49	COORDINADOR DE PROYECTO	13/10/2021	11/12/2021	60	NINGUNO
5	50-53	ESPECIALISTA EN EL MANEJO DE SUELOS	5/08/2021	31/12/2021	-	El postor presenta en el folio 46, el certificado de trabajo, con la finalidad de acreditar la experiencia del personal propuesto como jefe de proyecto, sin embargo, de la revisión efectuada, el personal propuesto, ha obtenido experiencia como <u>Especialista en manejo de suelos en el proyecto de inversión: "Recuperación de suelos(...)"</u> . Al respecto, el cargo de especialista en manejo de suelos no está considerado dentro de la experiencia requerida del personal clave, jefe de proyecto, además, la recuperación de suelos degradados no están considerados dentro de los servicios de consultoría, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
6	54-56	ESPECIALISTA EN CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA	8/01/2020	8/05/2020	-	El postor presenta en los folios 54-56, con la finalidad de acreditar la experiencia del personal propuesto como jefe de proyecto, el contrato de servicio de <u>reformulación de proyecto "Mejoramiento del sistema de riego(...)"</u> del mencionado contrato, adjunta la conformidad de servicios, en el cual especifica que el Sr. Ivan Michel Campos Verdi, participó en dicha reformulación como <u>especialista en conservación de suelos y agua</u> , sin embargo dicho cargo no se encuentra considerado dentro de la experiencia requerida del personal clave, jefe de proyecto, además, la <u>reformulación de un proyecto de mejoramiento del sistema de riego</u> no se encuentra dentro de los servicios de consultoría similares consideradas en las bases integradas del presente procedimiento de selección, motivo por el cual, no se la valida la experiencia presentada.
7	57-62	SERVICIO DE SUPERVISIÓN	19/09/2018	31/12/2018	-	El postor presenta en los folios 57-62, con la finalidad de acreditar la experiencia del personal propuesto como jefe de proyecto, la Orden de Servicio N°2514-2018 cuyo objeto es la contratación del servicio de supervisión del servicio de la elaboración del proyecto: "Mejoramiento de la gestión del territorio del modulo forestal (...)" del cual adjunta la CARTA N°045-2019/GRH/GRPAT, en el cual la Entidad contratante le comunica la aprobación y conformidad del servicio realizado, sin embargo, el servicio de supervisión de la elaboración de un proyecto, no se encuentra considerado dentro de los servicios de consultoría similares de las bases integradas del presente procedimiento de selección, motivo por el cual, no se valida la experiencia presentada.
8	63	JEFE DE PROYECTO	3/04/2017	31/07/2018	485	NINGUNO
9	64	COORDINADOR DE PROYECTO	12/05/2016	11/07/2016	61	NINGUNO
10	65	ESPECIALISTA EN CONSERVACION DE SUELOS	5/11/2012	29/03/2013	-	El postor presenta en el folio 65, el certificado de trabajo, con la finalidad de acreditar la experiencia del personal propuesto como jefe de proyecto, sin embargo, de la revisión efectuada, el personal propuesto, ha obtenido experiencia como <u>especialista en conservación de suelos en la Obra: "Sistema de reservorio y canalización (...)"</u> , el cargo mencionado no se encuentra dentro de la experiencia requerida, además la ejecución de obra, no se encuentra considerado dentro de los servicios de consultoría similares de las bases integradas del presente procedimiento de selección, motivo por el cual, no se valida la experiencia presentada.
TOTAL, DIAS					667	
TOTAL EN MESES (12 MESES = 1 AÑO =365 DIAS)					21.93	CUMPLE

B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL						
B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: ESPECIALISTA FORESTAL				PABLO SANTAMARIA WILFREDO - COLEGIATURA 10-01-2003		
Experiencia mínima de doce (12) meses, como especialista forestal y/o haber sido consultor en elaboración de estudios forestales y/o consultor y/o especialista en elaboración de estudio de zonificación forestal, en elaboración de estudios de preinversión y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos, iguales o similares al objeto de la convocatoria (Se compila desde la colegiatura).						
Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Instalación de forestación, de conservación y manejo de bosques y/o servicios ecosistémicos en regulación hídrica y/o control de erosión de suelos y/o reforestación y/o recuperación de servicios ambientales.						
N°	FOLIOS	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO DE EXPERIENCIA			OBSERVACIONES
			DEL	AL	DIAS	
1	78	ESPECIALISTA FORESTAL	29/11/2022	28/01/2023	61	NINGUNO
2	79-83	CONSULTOR	2/05/2019	2/05/2019		El postor adjunta el CONTRATO N°004-2019-MDMA y la constancia de conformidad de servicio de consultoría, con la finalidad de acreditar la experiencia requerida para el personal propuesto, Especialista Forestal. En el contrato especifica que la conformidad lo dará el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sin embargo la conformidad lo suscribe el alcalde. Por último, el servicio de consultoría se denomina <u>Creación de los servicios de forestación</u> con fines de (...), y de acuerdo a las bases integradas el término <u>creación</u> no se encuentra dentro de los servicios de consultoría similares, por motivos expuesto no se valida la experiencia presentada.
3	84-87	CONSULTOR	20/10/2018	19/01/2019		El postor adjunta el CONTRATO DE SERVICIOS N°006-2018-MOJA y la constancia de conformidad de servicio de consultoría, con la finalidad de acreditar la experiencia requerida para el personal propuesto, Especialista Forestal. El servicio de consultoría se denomina <u>Elaboración del expediente técnico del proyecto: Creación y reforestación con plantaciones forestales (...)</u> y de acuerdo a las bases integradas el término <u>Creación</u> no se encuentra dentro de los servicios de consultoría similares requeridos, motivo por el cual, no se valida la experiencia presentada.
4	88	ESPECIALISTA FORESTAL	15/10/2018	31/12/2018		El postor adjunta LA CONSTANCIA DE TRABAJO n°04-2020-C&G, con la finalidad de acreditar la experiencia requerida para el personal propuesto, Especialista Forestal. De la revisión efectuada, la denominación del proyecto en cual obtuvo la experiencia es <u>Mejoramiento de los servicios agrarios de las cadenas productivas (...)</u> , los proyectos agrarios no productivos, no se encuentran dentro de la denominación de servicios de consultoría similares, según las bases integradas, motivo por el cual, no se valida la experiencia presentada.
5	89-93	CONSULTOR	14/05/2018	13/08/2018		El postor adjunta el CONTRATO N°15-2018-MDSMCIA y la CONFORMIDAD DE SERVICIO DE CONSULTORIA, con la finalidad de acreditar la experiencia requerida para el personal propuesto, Especialista Forestal. De la revisión efectuada, la denominación del proyecto en cual obtuvo la experiencia se denomina <u>Creación de los servicios de reforestación (...)</u> , el término <u>Creación</u> no se encuentra dentro de los servicios de consultoría similares, según las bases integradas, motivo por el cual, no se valida la experiencia presentada.
6	94-98	CONSULTOR				De acuerdo a las bases integradas, los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del profesional, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe. En ese sentido, el postor presenta el CONTRATO N°047-2017-MDCH/A y el INFORME N°247-2017-MDCH/GDEYMA/DMSR, en ningún extremo de dichos documentos se hace mención la fecha de inicio y fin de la prestación, además, el INFORME N°247-2017-MDCH/GDEYMA/DMSR, cuyo asunto es la conformidad de servicio, lo emite el Ing. Dennis Michael Sanchez Romero, Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, sin embargo, quien suscribe el mencionado documento es el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Churubamba, lo cual resulta incongruente.
7	99-101	CONSULTOR				De acuerdo a las bases integradas, los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del profesional, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe. En ese sentido, el postor presenta el CONTRATO N°011-2017-MDCH/A y el INFORME N°180-2017-MDCH/GDEYMA/DMSR, en ningún extremo de dichos documentos se hace mención la fecha de inicio y fin de la prestación, además, el INFORME N°180-2017-MDCH/GDEYMA/DMSR, cuyo asunto es la conformidad de servicio, lo emite el Ing. Dennis Michael Sanchez Romero, Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, sin embargo, quien suscribe el mencionado documento es el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Churubamba, lo cual resulta incongruente. Por otro lado, la denominación del estudio de preinversión es <u>Mejoramiento de la producción de café (...)</u> , no se encuentra dentro de la definición de servicios de consultoría similares considerados en las bases integradas.
8	102-106	CONSULTOR	20/07/2015	19/08/2015		Existe incongruencia entre la fecha de emisión de la conformidad del servicio (22.07.2015) con la fecha de culminación del servicio (19.08.2025) por tanto no se valida la experiencia.
9	107-111	CONSULTOR	25/03/2015	27/04/2015	34	NINGUNO
10	112-116	CONSULTOR	25/03/2015	24/04/2015		Por traslape con la experiencia 9, no se contabiliza.

11	117-122	CONSULTOR	23/02/2017	22/04/2017		El postor adjunta el CONTRATO N°001-2017-MDSMC/A y la conformidad de servicio de consultoría, con la finalidad de acreditar la experiencia requerida para el personal propuesto, Especialista Forestal. El contrato tiene por objeto la elaboración del estudio de preinversión del proyecto denominado "Creación de los servicios de reforestación con fines de (...) y de acuerdo a las bases integradas el término creación no se encuentra dentro de los servicios de consultoría similares, por motivos expuesto no se valida la experiencia presentada.
12	123-126	CONSULTOR	18/11/2014	18/12/2014		El postor adjunta el CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA N°036-2014-MDC/A y la conformidad de servicio de consultoría, con la finalidad de acreditar la experiencia requerida para el personal propuesto, Especialista Forestal. El contrato tiene por objeto la elaboración del estudio de preinversión del proyecto denominado "Instalación de reservorio para riego (...)", y de acuerdo a las bases integradas el término los proyectos de riego no se encuentra dentro de los servicios de consultoría similares, por motivos expuesto no se valida la experiencia presentada.
13	127-131	CONSULTOR	27/02/2012	26/03/2012	29	NINGUNO
TOTAL, DIAS					124	
TOTAL EN MESES (12 MESES = 1 AÑO = 365 DIAS)					4.08	NO CUMPLE

B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA

CORDOVA TRUJILLO PEDRO DAVID

Experiencia mínima de seis (06) meses como especialista en hidrología y/o hidrólogo, en la formulación de estudios de pre inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos en proyectos iguales y/o similares al objeto de la convocatoria (Se computa desde la colegiatura).

Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Instalación de forestación, de conservación y manejo de bosques y/o servicios ecosistémicos en regulación hídrica y/o control de erosión de suelos y/o reforestación y/o recuperación de servicios ambientales

N°	FOLIOS	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO DE EXPERIENCIA			OBSERVACIONES
			DEL	AL	DIAS	
1	137	ESPECIALISTA EN HIDROGRAFIA	13/10/2021	11/12/2021		El cargo de especialista en hidrografía no se encuentra dentro de los cargos requeridos para acreditar la experiencia del personal clave, especialista en hidrología, motivo por el cual no se valida la experiencia.
2	138	ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICOS	21/08/2019	24/09/2020	401	NINGUNO
3	139	ELABORACION DE ESTUDIO HIDROLOGICO	21/12/2017	31/05/2018		Los proyectos en las cuales ha participado, son de siembra y cosecha de agua, las cuales no estan consideradas dentro de la definición de servicios de consultoría similares, de acuerdo a las bases integradas
4	140	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA	1/07/2013	31/10/2013	123	NINGUNO
5	141	ELABORACION DE ESTUDIO HIDROLOGICO				De acuerdo a las bases integradas, La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. De la revisión efectuada, el postor solo adjuntó la conformidad del servicios profesional, motivo por el cual no se valida la experiencia.
6	142	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA				De acuerdo a las bases integradas, La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. De la revisión efectuada, el postor solo adjuntó la conformidad del servicios profesional, motivo por el cual no se valida la experiencia.
7	143	ELABORACION DE ESTUDIO HIDROLOGICO	15/02/2016	31/03/2016		De acuerdo a las bases integradas, dentro de la definición de servicios de consultoría similares no se encuentran los proyectos de saneamiento, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
8	144	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA				De acuerdo a las bases integradas, La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. De la revisión efectuada, el postor solo adjuntó la conformidad del servicios profesional, motivo por el cual no se valida la experiencia.
9	145	JEFE DE SUPERVISION	4/09/2017	29/04/2018		De acuerdo a las bases integradas, dentro de la definición de servicios de consultoría similares no se encuentran los proyectos de saneamiento, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
TOTAL, DIAS					524	
TOTAL EN MESES (12 MESES = 1 AÑO = 365 DIAS)					17.23	CUMPLE

B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL						
B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: ESPECIALISTA AMBIENTAL				OLANO TIRADO FELIX WALTER - COLEGIATURA 16-5-2017		
Experiencia mínima requerida de seis (06) meses, como especialista ambiental en elaboración y/o formulación de estudios de impacto ambiental, en la formulación de estudios de preinversión y/o expedientes técnicos y/o Estudios Definitivos en proyectos iguales y/o similares al objeto de la convocatoria (Se computa desde la colegiatura).						
Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: Elaboración de Estudios de Pre-Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o instalación de forestación, de conservación y manejo de bosques y/o servicios ecosistémicos en regulación hídrica y/o control de erosión de suelos y/o reforestación y/o recuperación de servicios ambientales						
N°	FOLIOS	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO DE EXPERIENCIA			OBSERVACIONES
			DEL	AL	DIAS	
1	151	ESPECIALISTA AMBIENTAL	29/11/2022	28/01/2023	61	NINGUNO
2	152	ESPECIALISTA AMBIENTAL	29/01/2023	12/02/2023	15	Se valida desde el 29-01-2023, por traslape con la experiencia 1
3	153	ESPECIALISTA AMBIENTAL	13/10/2021	11/12/2021	60	NINGUNO
4	154	RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE FICHA DE EVALUACION DE RIESGOS Y DESASTRES	5/06/2020	5/09/2020		El cargo en el cual obtuvo la experiencia el personal clave propuesto por el postor, no se encuentra dentro de los requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada. Ademas, no se logra visualizar quien suscribe la constancia presentada
5	155-157	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALU EN EL TRABAJO				El cargo en el cual obtuvo la experiencia el personal clave propuesto por el postor, no se encuentra dentro de los requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, ademas, no adjunta la conformidad u otro documento que demuestre fehacientemente que el servicios e haya prestado, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
6	158	ELABORACION DE LA FICHA DE EVALUACION DE RIESGOS	27/04/2019	10/06/2019		De acuerdo a las bases integradas, dentro de la definición de servicios de consultoría similares no se encuentran los proyectos de riego, ademas, El cargo en el cual obtuvo la experiencia el personal clave propuesto por el postor, no se encuentra dentro de los requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada. motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
7	159	ELABORACION DE LA FICHA DE EVALUACION DE RIESGOS	27/11/2019	26/12/2019		De acuerdo a las bases integradas, dentro de la definición de servicios de consultoría similares no se encuentran los proyectos de riego, ademas, El cargo en el cual obtuvo la experiencia el personal clave propuesto por el postor, no se encuentra dentro de los requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada. motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
8	160	ELABORACION DE LA FICHA DE EVALUACION DE RIESGOS	1/01/2019	30/04/2019		El cargo en el cual obtuvo la experiencia el personal clave propuesto por el postor, no se encuentra dentro de los requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
9	161-165	CONSULTOR				De acuerdo a las bases integradas, dentro de la definición de servicios de consultoría similares no se encuentran los proyectos de riego, ademas, El cargo en el cual obtuvo la experiencia el personal clave propuesto por el postor, no se encuentra dentro de los requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada. motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
10	166	ESPECIALISTA AMBIENTAL	15/10/2018	31/12/2018		De acuerdo a las bases integradas, dentro de la definición de servicios de consultoría similares no se encuentran los proyectos PRODUCTIVOS motivo por el cual no se valida la experiencia presentada. motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
11	167	ESPECIALISTA AMBIENTAL	8/09/2014	7/11/2014		De acuerdo a las bases integradas, La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. De la revisión efectuada, el postor solo adjuntó el acta de conformidad y cumplimiento de consultoría, motivo por el cual no se valida la experiencia
12	168	COORDINADOR	3/01/2018	26/04/2018		De acuerdo a las bases integradas, dentro de la definición de servicios de consultoría similares no se encuentran los proyectos de siembra y cosecha de agua, ademas, El cargo en el cual obtuvo la experiencia el personal clave propuesto por el postor, no se encuentra dentro de los requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
DIAS, TOTAL					136	
TOTAL EN MESES (12 MESES = 1 AÑO =365 DIAS)					4.47	

B.2.1. FORMACION ACADEMICA REQUERIDA	Folio en la oferta	Nombres y Apellidos	Fecha de Título	Formacion Academica que acredita	Observación
<input type="checkbox"/> JEFE DE PROYECTO:					
Ingeniero en Recursos Naturales con mención Conservación de Suelos y Agua o Ingeniero en Recursos Naturales Renovables con mención Forestales o Ingeniero Ambiental. Titulado y colegiado.	192-194	IVAN MICHEL CAMPOR VERDI	14/06/2010	INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, MENCIÓN CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA	Ninguno
<input type="checkbox"/> ESPECIALISTA FORESTAL					
Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Forestal o Ingeniero en Recursos Naturales Renovables con mención Conservación de suelos y agua o Ingeniero en Recursos Naturales Renovables con mención Forestales. Titulado y colegiado.	203,205-206	WILFREDO PABLO SANTAMARIA	21/12/2000	INGENIERO AGRONOMO	Ninguno
<input type="checkbox"/> ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA					
Ingeniero en Mecánica de Fluidos o Ingeniero Agrícola o Ingeniero en Conservación de suelos y agua o Ing. Civil o Ing. Hidráulico. Titulado y colegiado.	220,222,226	PEDRO DAVID CORDOVA TRUJILLO	26/08/1993	INGENIERO AGRICOLA	Ninguno
<input type="checkbox"/> ESPECIALISTA AMBIENTAL					
Ingeniero Ambiental o Ingeniero en Recursos Naturales Renovables con mención conservación de suelos y agua. Titulado y colegiado	232-233,236-237	OLANO TIRADO FELIX WALTER	17/02/2017	INGENIERO AMBIENTAL	Ninguno
FORMACION ACADEMICA					CUMPLE

B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO					
ITEM	Equipos requeridos	Cantidad Requerida	Cantidad Ofertada	Folio de la oferta	Observación
1	Computadora o Laptops i7, con antigüedad máxima de 02 años	1	5	183,185-187	Folio (183) cumple 2 Folio (185) La antigüedad es mayor a 2 años, no cumple Folio (186) La antigüedad es mayor a 2 años, no cumple Folio (187) La antigüedad es mayor a 2 años, no cumple
2	Impresora multifuncional	1	3	183-184	NINGUNO
3	GNSS (GPS Diferencial), con antigüedad máxima de 05 años.	2	2	175	El postor presenta un compromiso de alquiler y/o venta, en cual se describe las características de los GPS a alquilar y/o vender, sin embargo no menciona la antigüedad del bien, siendo este una de las características, motivo por el cual no se valida el documento presentado.
4	Vehículo pick up 4X4 y/o SUV 4X4 con Capacidad de carga útil mínima de 0,6 ton, potencia 280 KW, con antigüedad máxima de 05 años	1	2	176-180 181-182	(176-180) El postor presenta un contrato privado de arrendamiento, en el cual menciona que la camioneta 4x4 PICK UP a arrendar, según la cláusula segunda, será de uso exclusivo en el distrito de Kichki, el mencionado lugar no se encuentra dentro del ámbito de ejecución de los servicios de consultoría, además, en su cláusula cuarta, indica que el plazo es de 20 días, el cual difiere con el plazo del servicio de consultoría, motivo por el cual no se valida el documento presentado. (181-182) El postor presenta la Factura Electronica N°F0093-0000037 y la tarjeta de identificación del vehículo, de la revisión realizada, el vehículo el cual propone como equipamiento estratégico es 4X2 y el requerido es 4X4.
5	Motocicleta lineal con potencia de (20 KW - 30 KW) y Cilindrada (0.350 cc - 0.500 cc), y antigüedad máxima de 05 años	1	0	-	NO PRESENTA
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO					NO CUMPLE

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/250,000.00 (Doscientos cincuenta mil y 00/100 Soles) por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: Elaboración de Estudios de Pre-inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o instalación de forestación, de conservación y manejo de bosques y/o servicios ecosistémicos en regulación hídrica y/o control de erosión de suelos y/o reforestación y/o recuperación de servicios ambientales.

folio	CLIENTE	ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA	FECHA DE CONFORMIDAD	MONTO S/		OBSERVACIONES
279-285	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	CONTRATO N°113-2022-GRH/GGR Y CARTA N°167-2023-GRH/GRRNGA	6/07/2023	118,000.00	NO	De la revisión efectuada, la conformidad que adjunta el postor es para el entregable 3 Evaluación Forestal, mas no es la conformidad del estudio de preinversión, objeto del contrato, motivo por el cual no se valida esta experiencia
286-292	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	CONTRATO N°115-2022-GRH/GGR Y CARTA N°166-2023-GRH/GRRNGA	6/07/2023	135,000.00	SI	NINGUNA
293-298	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	CONTRATO N°115-2022-GRH/GGR Y CARTA N°166-2023-GRH/GRRNGA	15/03/2022		NO	De la revisión de la oferta del postor se verifica la inexistencia de la pagina 2 del CONTRATO N°115-2022-GRH/GGR impidiendo conocer con certeza el monto contractual, no siendo dicho error subsanable, por tanto no se valida la experiencia.
299-310	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	CONTRATO N°014-2020-GRH/DRA-UL Y ACTA DE CONFORMIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONSULTORIA	11/02/2021	114,837.60	NO	La denominación del proyecto es "Mejoramiento de la capacidad productiva del ganado (...)", al respecto se indica que, los proyectos productivos no se encuentran considerados dentro de la definición de servicios de consultoría similares del presente procedimiento de selección, motivo por el cual no se valida.
311-313	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	ORDEN DE SERVICIO N°2413		6,969.00	NO	El postor, no adjunta la conformidad de la prestación del servicio, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
314-328	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	CONTRATO N°009-2018-GR/DRA-HUANUCO	11/11/2020	33,000.00	NO	La denominación del proyecto es "Mejoramiento de los servicios agrarios de las cadenas productivas (...)", al respecto se indica que, los proyectos productivos no se encuentran considerados dentro de la definición de servicios de consultoría similares del presente procedimiento de selección, motivo por el cual no se valida.
329-334	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DE POZUZO PUERTO INCA - HUANUCO	CONTRATO N°27-2019-MDC/PCM Y ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO DE CONSULTORIA	21/08/2021	25,200.00	NO	La denominación del proyecto es "Mejoramiento de las capacidades productivas de carne y leche (...)", al respecto se indica que, los proyectos productivos no se encuentran considerados dentro de la definición de servicios de consultoría similares del presente procedimiento de selección, motivo por el cual no se valida.

335	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DE POZUZO PUERTO INCA - HUANUCO	ORDEN DE SERVICIO N°523-2016		8,500.00	NO	El postor, no adjunta la conformidad de la prestación del servicio, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
336-339	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DE POZUZO PUERTO INCA - HUANUCO	ORDEN DE SERVICIO N°128-2016		7,500.00	NO	El postor, no adjunta la conformidad de la prestación del servicio, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
340-345	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZAN	CONTRATO DE CONSULTORIA N°006-2016-MDHVA Y ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS	8/08/2016	29,500.00	SI	NINGUNA
348-358	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACAS GRANDE	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS T°068-2016-MDJGJA Y ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS	13/07/2016	25,000.00	SI	NINGUNA
359-367	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE PARIARCA	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS N°046-2019-MDCHPCA Y ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS	18/07/2016	30,000.00	SI	NINGUNA
368-371	PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO EN LAS AREAS DE POZUZO Y PALCAZU	CONTRATO DE SERVICIOS N°10-2009/PRODAPP Y ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS	22/08/2009	20,000.00	NO	De acuerdo a las bases integradas, El postor debe acreditar un monto facturado (...), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los <u>diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago</u> , según corresponda. En ese sentido, la conformidad ha sido suscrita el 22/08/2009, superior a los diez años a la fecha de presentación de ofertas, motivo por el cual, no se valida.
372-374	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA N°851-2008-GRH/PR	12/02/2009	12,000.00	NO	De acuerdo a las bases integradas, El postor debe acreditar un monto facturado (...), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los <u>diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago</u> , según corresponda. En ese sentido, la conformidad ha sido suscrita el 12-02-2009, superior a los diez años a la fecha de presentación de ofertas, motivo por el cual, no se valida.
375-380	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	CONTRATO DE CONSULTORIA N°085-2008-GRH-PR Y ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS	10/06/2008	20,000.00	NO	De acuerdo a las bases integradas, El postor debe acreditar un monto facturado (...), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los <u>diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago</u> , según corresponda. En ese sentido, la conformidad ha sido suscrita el 10-06-2008, superior a los diez años a la fecha de presentación de ofertas, motivo por el cual, no se valida.
381-386	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	CONTRATO DE CONSULTORIA N°0505-2007-GOBIERNO REGIONAL - HUANUCO Y ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS	22/05/2008	11,500.00	NO	De acuerdo a las bases integradas, El postor debe acreditar un monto facturado (...), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los <u>diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago</u> , según corresponda. En ese sentido, la conformidad ha sido suscrita el 22-05-2008, superior a los diez años a la fecha de presentación de ofertas, motivo por el cual, no se valida.
387-392	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	CONTRATO DE CONSULTORIA N°0504-2007-GOBIERNO REGIONAL - HUANUCO Y ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS	28/06/2008	11,500.00	NO	De acuerdo a las bases integradas, El postor debe acreditar un monto facturado (...), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los <u>diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago</u> , según corresponda. En ese sentido, la conformidad ha sido suscrita el 28-06-2008, superior a los diez años a la fecha de presentación de ofertas, motivo por el cual, no se valida.
393-401	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	CONTRATO N°003-2007-GRH/PR Y ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS	12/05/2007	6,000.00		De acuerdo a las bases integradas, El postor debe acreditar un monto facturado (...), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los <u>diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago</u> , según corresponda. En ese sentido, la conformidad ha sido suscrita el 12-05-2007, superior a los diez años a la fecha de presentación de ofertas, motivo por el cual, no se valida.
402-403	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS N°090-2006-GRH/PR		1,700.00	NO	El postor, no adjunta la conformidad de la prestación del servicio, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
404-409	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO	ORDEN DE REQUERIMIENTO N°038 y comprobante de pago 273 y ACTA DE CONFORMIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONSULTORIA		20,000.00	NO	El postor, adjunta contrato a nombre de la empresa ESCATEF PERU E.I.R.L con la Municipalidad Distrital de Tantamayo (no adjunta conformidad de la entidad), en la pagina 408 de su oferta adjunta un comprobante de pago a nombre tambien de la empresa ESCATEF PERU E.I.R.L sin embargo no acredita documentacion emitida por una entidad financiera. en la pagina 409 presenta un acta de conformidad de la empresa ESCATEF PERU E.I.R.L donde señala como Gerente General al señor FREDY ALEJANDRO GRADOS VENTURA, sin embargo el quien suscribe es el Ing JULIO MALDONADO RIVERA, verificandose que la documentación presentada contiene incongruencias que no permiten acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases del procedimiento.

410-415	FUNDACION PERUANA PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA	ADJUDICACION DE CONTRATO N°023-2012-PRONATURALEZA, TERMINOS DE REFERENCIA Y CONFORMIDAD DE SERVICIO DE CONSULTORIA				De acuerdo a las bases integradas, El postor debe acreditar un monto facturado (...), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En ese sentido, se verifica que la experiencia se realizó al 19 de julio del año 2012 y la conformidad no cuenta con fecha de emisión, motivo por el cual, no se valida dicha experiencia.
416-418	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APARICIO POMARES	CONTRATO N°0011-2012-MDAP/HCO		8,500.00	NO	El postor, no adjunta la conformidad de la prestación del servicio, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
419-422	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APARICIO POMARES	CONTRATO N°0014-2012-MDAP/HCO	5/08/2012	8,500.00	NO	De acuerdo a las bases integradas, El postor debe acreditar un monto facturado (...), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En ese sentido, la conformidad ha sido suscrita el 05-08-2012, superior a los diez años a la fecha de presentación de ofertas, motivo por el cual, no se valida.
423-425	CONCEJOP TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL HUANUCO	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS N°003-2002-CTARHCO/P		2,000.00	NO	El postor, no adjunta la conformidad de la prestación del servicio, motivo por el cual no se valida la experiencia presentada.
426-428	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y APICOLAS CRUZ PUNTA ALTA	CONTRATO N°022-2015				De acuerdo a las bases integradas, la experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. De la revisión efectuada, el postor adjunta contrato, pero no adjunta conformidad; adjunta comprobante pago, sin embargo, no acredita la cancelación, según la bases integradas.
TOTAL, MONTO FACTURADO				219,500.00		NO CUMPLE

POSTOR:	FREDY ALEJANDRO GRADOS VENTURA	NO CALIFICA
----------------	---------------------------------------	--------------------

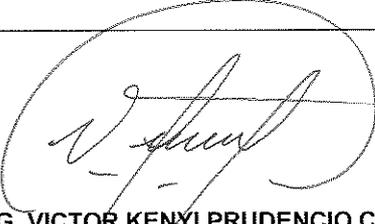
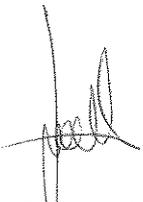
ACTA DE POSTERGACIÓN DE LA EVALUACIÓN y otorgamiento de la Buena pro DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 23-2025-GRH/CS - 1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES DEL GENERO CHINCHONA (ÁRBOL DE LA QUINA) PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUE MONTANO DE CARPISH Y EL DISTRITO DE CHAGLLA DE LAS PROVINCIAS DE HUÁNUCO Y PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CON CUI N° 2541184

En, Huánuco, a los 19 días del mes de marzo del año 2025, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 08:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 069-2025-GRH/GRA de fecha 12 de marzo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 23-2025-GRH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES DEL GENERO CHINCHONA (ÁRBOL DE LA QUINA) PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUE MONTANO DE CARPISH Y EL DISTRITO DE CHAGLLA DE LAS PROVINCIAS DE HUÁNUCO Y PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CON CUI N° 2541184, a fin de **postergar la evaluación y otorgamiento de la Buena Pro.**

Que según el cronograma del procedimiento de selección estaba programado para el día 02 de abril de 2025, la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del referido procedimiento de selección. Sin embargo, Por motivo de RECARGA LABORAL, SE POSTERGA DESDE LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, por lo cual se modificará el cronograma del procedimiento de selección antes mencionado para el día 14 de abril de 2025, y se derivará la presente acta al operador SEACE para su modificación en el SEACE.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 08:30 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

 ING. VICTOR KENYI PRUDENCIO CHACON NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 ING. YOC-LIN ALBUJAR NATEROS NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 FREDY FELIX SEGURA FLORES NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

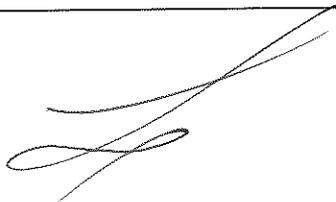
ACTA DE POSTERGACIÓN DE LA EVALUACIÓN y otorgamiento de la buena pro DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 23-2025-GRH/CS - 1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES DEL GENERO CHINCHONA (ÁRBOL DE LA QUINA) PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUE MONTANO DE CARPISH Y EL DISTRITO DE CHAGLLA DE LAS PROVINCIAS DE HUÁNUCO Y PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO” CON CUI N° 2541184

En, Huánuco, a los 16 días del mes de abril del año 2025, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 08:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 069-2025-GRH/GRA de fecha 12 de marzo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 23-2025-GRH/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES DEL GENERO CHINCHONA (ÁRBOL DE LA QUINA) PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUE MONTANO DE CARPISH Y EL DISTRITO DE CHAGLLA DE LAS PROVINCIAS DE HUÁNUCO Y PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO” CON CUI N° 2541184**, a fin de postergar la evaluación y otorgamiento de la Buena Pro.

Que según el cronograma del procedimiento de selección estaba programado para el día 14 de abril de 2025, la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del referido procedimiento de selección. Sin embargo, Por motivo de **RECARGA LABORAL**, SE POSTERGA DESDE LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, por lo cual se modificará el cronograma del procedimiento de selección antes mencionado para el día 16 de abril de 2025, y se derivará la presente acta al operador SEACE para su modificación en el SEACE.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 08:30 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

 ING. VICTOR KENYI PRUDENCIO CHACON NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 ING. YOC-LIN ALBUJA NATEROS NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 FREDY FELIX SEGURA FLORES NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO